

Funado Eduardo Enrique Cartagena Maldonado y Haroldo Latorre Sánchez

21 de Septiembre 2003 El Siglo

Torturador y asesino funado en Maipú

El sábado 13 de septiembre, puntualmente a las 11:30 de la mañana, en Las Rejas con Alameda se juntaron cerca de un centenar de funeros para participar en una nueva acción de denuncia. Uno a uno llegaron a esa esquina, vigilada fuertemente por Carabineros. Como si fuera un paseo, los asistentes esperaron que llegara una micro que los transportaría a la intersección de Olimpo y Avenida Sur, en la populosa comuna de Maipú, donde se denunciaría a un nuevo asesino que impunemente sigue en libertad y cuyo nombre y dirección exacta fueron como siempre mantenidos en estricto secreto por la Comisión Funa para asegurar la sorpresa y éxito de la actividad.

Entre los asistentes se encontraban una delegación de H.I.J.O.S. de Argentina, que desde hace algunos años también realizan denuncias públicas contra los genocidas, que denominan "escrache". Por estos días, en Chile, puede verse el documental "Che, vo, Cachai", que se exhibió en el Cine Arte Normandie y pronto ingresará al circuito comercial, donde se muestra la experiencia de estas organizaciones en Argentina, Uruguay y Chile.

La funa esta vez volvió a la comuna de Maipú, donde anteriormente se había denunciado al asesino Haroldo Latorre Sánchez, dueño del Colegio Instituto O'Higgins. Ahora fue el turno de Eduardo Enrique Cartagena Maldonado, Alias "Lalo", suboficial de la Fach y miembro del siniestro Comando Conjunto desde 1975, responsable de "secuestros, torturas y desapariciones de numerosos dirigentes comunistas entre ese año y 1976". Actualmente Eduardo Cartagena "está siendo procesado en el 4º juzgado del crimen de San Miguel por el secuestro y torturas que causaron la muerte de Alonso Gahona Chávez, desaparecido desde 18 de septiembre de 1975" y está siendo encausado por el crimen, secuestro y desaparición de Víctor Vega Riquelme, ocurrido en 1976.

En la acción participaron también Alberto Rodríguez y Pablo Villagra, quienes desde el 18 de agosto y por 20 días realizaron, junto a Farah Neghme, la Huelga de Hambre Luciano Carrasco. Frente a la casa del criminal hablaron Pablo Villagra, Claudio Ibarra de la AFEP y Emiliano Hueravilo de Hijos La Plata. Al término de la actividad, Julio Oliva, miembro de la Comisión Funa, expresó la importancia de mantener la esperanza y "la alegría que nos da el continuar la lucha de los que no están con nosotros",

anunciando que “seguiremos rompiendo la impunidad, como una forma de alcanzar la verdadera justicia: la de cambiar nuestra sociedad”.

La actividad se desarrolló en plena normalidad, con gran entusiasmo y alegría por parte de los manifestantes, una respuesta espontánea y cómplice de los vecinos, y culminó sin problemas pese a la llegada de una patrulla de Carabineros que, al parecer llamada desde el interior de la casa del torturador, se limitó a tomar datos y recibir de parte de una mujer, que salió de dicho lugar, los volantes que habían caído en su jardín y los rostros de los desaparecidos y ejecutados que habían sido instalados en su reja.

Así, una vez más, se cumplió el compromiso de “como a los nazis les va a pasar, adonde vayan los iremos a buscar”, quedando absolutamente al descubierto en su vecindario este criminal perteneciente al Comando Conjunto.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

